

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 13/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TELMEX
RAZÓN SOCIAL	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/08/2024
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.96 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I. Se aprobó llevar a cabo el procedimiento de exclusión establecido en el Artículo Décimo de los estatutos sociales de la Sociedad, disminuir el capital social fijo de la Sociedad por un monto de \$59'792,504.85 (cincuenta y nueve millones setecientos noventa y dos mil quinientos cuatro Pesos 85/100 Moneda Nacional), y llevar a cabo la cancelación de 3'931,131 (tres millones novecientas treinta y un mil ciento treinta y una) acciones, ordinarias, nominativas, Serie "B", sin expresión de valor nominal representativas del capital social disminuido.

Se pusieron a disposición de los Accionistas Excluidos, debidamente acreditados y contra entrega del título correspondiente a las acciones materia de exclusión, los recursos suficientes para el pago del precio de reembolso por exclusión determinado en términos del Artículo Décimo de los estatutos sociales de la Sociedad ("Precio de Reembolso por Exclusión"), haciendo constar que la cuenta por pagar a cargo de la Sociedad por concepto del pago del Precio de Reembolso por Exclusión podría prescribir en un periodo de cinco años contados a partir de esta fecha, en términos de lo previsto por el artículo 1,045 del Código de Comercio.

Se ratificó e hizo constar que el capital fijo suscrito y pagado de la Sociedad asciende a la cantidad total de \$5,131'515,659.26 (cinco mil ciento treinta y un millones quinientos quince mil seiscientos cincuenta y nueve Pesos 26/100 Moneda Nacional), representado por 337'377,063 (trescientas treinta y siete millones trescientas setenta y siete mil sesenta y tres) acciones, ordinarias, nominativas, Serie "B", sin expresión de valor nominal.

II. Se resolvió reformar el primer párrafo del Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad.

III. Se designaron delegados especiales para que, actuando indistintamente, formalicen las resoluciones que adoptó la Asamblea.